

Minuta número 21
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de noviembre de 2020

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, vía videoconferencia en la plataforma oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el diez de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, así como de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Paulo Bañuelos Rosales e Israel Cabrera Barrón. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuarenta y ocho minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número veinte de la reunión celebrada el veintisiete de octubre de dos mil veinte, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Jerécuaro y San Felipe remiten respuesta a la consulta del punto de acuerdo formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a los ayuntamientos de los municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias hagan del conocimiento a este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en qué proceso se encuentran para acreditar la posesión

con justo título, todo lo anterior con la única finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado, y 2. El secretario del ayuntamiento de Celaya remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo treinta y seis bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Dictando la presidencia a los asuntos el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 3. El secretario general informa que en febrero del presente año el Comité de Sustentabilidad Institucional impulsó el ingreso formal del Congreso del Estado de Guanajuato al proceso de Buenas Prácticas Ambientales con el objetivo de obtener dicho Distintivo que otorga el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial. Asimismo, informó que en agosto del presente año se retomó el programa edición dos mil veinte presentando un autodiagnóstico inicial, plan de actividades y la ejecución de dicho plan con resultados satisfactorios quedando en la espera de la evaluación de acciones por parte de la PAOT. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: *Enterados,* y 4. Integrantes del Movimiento Colibríes de Guanajuato solicitan se exija contestación formal del requerimiento de información al municipio de Guanajuato sobre los hechos de devastación generados por particulares en las inmediaciones de este Congreso; asimismo, solicitan el que se manifieste este Congreso de manera institucional su deslinde de los trabajos de desmonte y devastación ejecutados en la cercanía de nuestra sede oficial. Dictando la presidencia al asunto el acuerdo de: *Enterados y se instruye que, en atención a la solicitud planteada por los ciudadanos para que se dé contestación formal a su solicitud de información para el municipio de Guanajuato, se acuerda remitir el escrito de los integrantes del Movimiento Colibríes a dicho municipio para su conocimiento y efectos conducentes. Asimismo, se instruye que, respecto a la solicitud de manifestación de este Congreso respecto a las obras realizadas en las inmediaciones del mismo, se acuerda solicitar a la Secretaría General que de atención a dicha solicitud a través de los canales y medios conducentes.* -----

La presidencia dio por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que

tome las acciones legales para que sean transportados a centros de acopio, tratamiento y/o disposición final por medio de empresas autorizadas, tal y como lo exige la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos tóxicos que aún se encuentran en las instalaciones de la empresa QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO S.A de C.V, la cual está ubicada en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. -----

Derivado de la mesa de trabajo celebrada el día de hoy, se dio seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta respetuosamente a los cuarenta y seis ayuntamientos para que en el ámbito de sus competencias hagan del conocimiento de este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en que proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título, todo lo anterior con la única finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado. En consecuencia, la presidencia sometió a discusión tres propuestas, 1. En alcance a la consulta de opinión, se reitera a los ayuntamientos que no dieron respuesta, a los que informaron solo el trámite otorgado o se manifestaron solo por enterados o sin comentarios, la solicitud de que hagan del conocimiento de este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en que proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título; 2. Solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial la actualización del estatus de los rellenos sanitarios, tiraderos y sitios de disposición final, y 3. Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato un diagnóstico de los rellenos sanitarios, tiraderos y sitios de disposición final del estado de Guanajuato, en coordinación con la secretaría técnica de la Comisión de Medio Ambiente de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, con el objeto de incluir en dicho diagnóstico el análisis de la información recabada

mediante consulta a diversas entidades públicas. Hecho lo anterior, las propuestas en votación resultaron aprobadas por unanimidad, sin discusión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

Israel Cabrera Barrón
Diputado Presidente

Emma Tovar Tapia
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el diez de noviembre de dos mil veinte. -----